

a) Descripción: OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD.

b) Lugar de ejecución: Distintos parques infantiles de la ciudad.

c) Plazo máximo de ejecución: Dos (2) meses.

d) Admisión de prórroga: No procede.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio único de selección: Precio mas bajo.

4º.- Valor estimado del contrato.

OCHENTAYDOSMILSEISCIENTOS CUARENTAY CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (82.644,63 €).

5º.- Presupuesto máximo de licitación.

a) OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (82.644,63 €)

b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (17.355,37 €).

c) Importe Total (IVA incluido): CIEN MIL EUROS (100.000,00 €).

6º.- Garantías exigidas.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7º.- Requisitos específicos del contratista.

La documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8º.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo será de VEINTISEIS (26) DIAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último día del plazo de licitación.

b) Modalidad de presentación.

1.- Preferentemente en mano en el Servicio de Contratación y Compras.

2.- Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose a la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de Presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Cádiz.

2.- Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n (Casa Consistorial)

3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.

9º.- Apertura de ofertas:

a) Descripción. Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Contratación, una vez terminado el plazo de presentación de plicas, anunciándose en el Perfil del Contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

b) Dirección: Casa Consistorial, Plaza San Juan de Dios s/n

c) Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento

de Cádiz

10º.- Gastos de publicidad: Hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS (1.800,00€) EUROS. Cádiz, a 23 de Febrero de 2018. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

V. B. EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DEUDA. Firmado. LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Fdo.: Marta Spinola Amilibia. N° 12.919

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2017 y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de diciembre de 2017 se han aprobado, respectivamente, el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1.- Servicio de Contratación.

2.- Plaza San Juan de Dios s/n

3.- 11005 Cádiz

4.- 956 24 10 21 – 48

5.- Fax: 956 24 10 44

6.- Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

7.- Perfil del Contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.

d) Número de expediente: 2017/000167 (Expte Urbanismo – Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones 17/122).

2º.- Objeto del Contrato.

a) Descripción: URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE ASTILLEROS.

b) Lugar de ejecución: Avda. de Astilleros - Cádiz

c) Plazo máximo de ejecución: Cuatro (4) meses.

d) Admisión de prórroga: No procede.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio único de selección: Precio mas bajo.

4º.- Valor estimado del contrato.

CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (434.201,41 €).

5º.- Presupuesto máximo de licitación.

a) CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (434.201,41 €).

b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 21% = NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (91.182,30 €).

c) Importe Total (IVA incluido): QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (525.383,71 €).

6º.- Garantías exigidas.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7º.- Requisitos específicos del contratista.

La documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8º.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo será de VEINTISEIS (26) DIAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último día del plazo de licitación.

b) Modalidad de presentación.

1.- Preferentemente en mano en el Servicio de Contratación.

2.- Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose a la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de Presentación:

1.- Dependencia: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Cádiz.

2.- Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n (Casa Consistorial)

3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.

9º.- Apertura de ofertas:

a) Descripción. Las plicas se aperturarán el día que se fije por el Servicio de Contratación, una vez terminado el plazo de presentación de plicas, anunciándose en el Perfil del Contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.

b) Dirección: Casa Consistorial, Plaza San Juan de Dios s/n

c) Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005

d) Fecha y hora: Se anunciará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento

de Cádiz

10º.- Gastos de publicidad: Hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS (1.800,00€) EUROS. Cádiz, a 23 de Febrero de 2018. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

V. B. EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DEUDA. Firmado. LA DIRECTORA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. Fdo.: Marta Spinola Amilibia. N° 12.921

AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA

EDICTO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio 2.018 y la Plantilla de Personal, en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 23 de febrero de 2.018, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones que estime oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento. El citado Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo mencionado no se hubiesen formulado reclamaciones.

En Grazalema (Cádiz) a 23 de febrero de 2.018. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo. Carlos Javier García Ramírez. N° 12.922

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3

CADIZ

EDICTO

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 606/2017. Negociado: J. N.I.G.: 1101244S20170001801. De: D/Dª. FREMAP MUTUA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Abogado: ISMAELASENJO GONZÁLEZ. Contra: D/Dª. VERÓNICA VEGA COPERO, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RESTAURACIÓN PUERTAS DEL SUR S.L. Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. D/Dª. MARÍA DEL CARMEN ROMERO CHAMORRO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CÁDIZ.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 606/2017 se ha acordado citar a RESTAURACIÓN PUERTAS DEL SUR S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 DE ABRIL DE 2019, A LAS 09:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA-FONDO SUR- 3ª PLANTA debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que